



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com
Rafael Arellano y García Moreno
2982-949 / 0986854977
Tulcan – Ecuador

ESTATUTO DE LA MINIEMPRESA CHIVILEVEN

COOPERATIVA PARTICIPANTE DEL PROYECTO EJE (Empresa Joven Ecuatoriana)

Año lectivo 2014-2015

CAPÍTULO I

DENOMINACIÓN Y ÁMBITO SOCIAL DE ACTUACIÓN

Art 1 .Nombre y razón social

La Mini empresa funcionará bajo el nombre de **CHIVILEVEN** porque “Leven las anclas” es un grito que nos llamó la atención ya que significa ,quitar al barco los frenos para que pueda ir mar adentro donde está llamado a cumplir aquello para lo que fue creado ,ya que es una de nuestras tareas primordiales como seres humanos, y este “cumplir” con nuestra meta significa corresponder al Plan trazado y propuesto en un principio, es por este motivo que partes de nuestra razón social es **LEVEN** ,la primera parte la hemos designado así por que pertenecemos a la Unidad Educativa Tulcán y somos reconocidas como las chivitas de esta prestigiosa institución denominándonos así **CHIVILEVEN**, está conformada por DIEZ socias, cuyos nombres se detallan a continuación:

Cisneros Ayala Leidy Johana

Cisneros Guel Angélica Aracely

Curicho Luna Karen Vanessa

Enríquez Ibarra Estefany Gabriela

Iglesias Nastar Hamy Dayana

Muñoz Sánchez Nathaly Estefanía

Ortega Mora Landys Maribel

Perenguez Coral Paola Andrea

Reinoso Castillo Anghela Stefany

Vallejo Ramírez Margarita Alejandra

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com
Rafael Arellano y Garcia Moreno
2982-949 / 0986854977
Tulcan – Ecuador

Art 2.Objeto social

La Miniempresa Chivileven tiene por objeto las siguientes actividades

- + Determinar los socios de la Miniempresa
- + Asignar funciones de acuerdo a las capacidades y habilidades personales de cada socia
- + Buscar fuentes de apoyo y medios para desarrollar estrategias
- + Crear la razón social
- + Diseñar logotipo y membrete de la Miniempresa
- + **Diseñar modelos actuales y de gusto para los clientes**
- + Presentar el proyecto de emprendimiento
- + Especificar los materiales que se van a utilizar en el proyecto
- + Buscar proveedores de materia prima
- + **Innovación de cada producto a desarrollar**
- + Determinar el precio del producto
- + Diseño de catálogos
- + **Diseñar etiquetas**
- + **Realizar un conteo de productos vendidos**
- + Elaboración de punto de venta y publicidad para el producto
- + Comercializar los productos terminados
- + Participar en las respectivas ferias de emprendimiento

Art.3 Duración de la actividad

La empresa se constituye desde el día **jueves 2 Octubre** del 2014, hasta julio del 2015

CAPÍTULO II DOMICILIO SOCIAL

Art. 4 Domicilio social

El domicilio social queda establecido en la **Unidad Educativa “Tulcán”**: Rafael Arellano y García Moreno, parroquia González Suárez, cantón Tulcán, provincia del Carchi, Ecuador.

CAPÍTULO III RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 5 Capital Social

El capital social de inversión de la mini empresa Chivileven se fija en **200 dólares**. Se divide en participaciones de **20 dólares** por cada una. Cada participación concede al titular derechos y obligaciones.

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com
Rafael Arellano y García Moreno
2982-949 / 0986854977
Tulcan – Ecuador

Art. 6 Distribución de beneficios

Los beneficios que resulten de la actividad económica se distribuirán de la siguiente manera: El 10% de las utilidades se destinaran para Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el saldo, se repartirá en relación al cumplimiento de tareas asignadas

CAPÍTULO IV ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

Art. 7 Régimen y organización de la empresa

La asignación de tareas a ejecutarse en la mini empresa se realiza según las capacidades emprendedoras y habilidades personales de cada socia así:

✚ Enríquez Ibarra Estefany Gabriela	GERENTE
✚ Ortega Mora Landys Maribel	COMUNICACIÓN
✚ Perenguez Coral Paola Andrea	COMUNICACIÓN
✚ Muñoz Sánchez Nathaly Estefanía	CONTABILIDAD
✚ Cisneros Ayala Leidy Johana	VENTAS
✚ Vallejo Ramírez Margarita Alejandra	VENTAS
✚ Curicho Luna Karen Vanessa	PRODUCCIÓN
✚ Iglesias Nastar Hamy Dayana	PRODUCCIÓN
✚ Cisneros Guel Angélica Aracely	TALENTO HUMANO
✚ Reinoso Castillo Anghela Stefany	TALENTO HUMANO

Las decisiones serán tomadas en Asamblea General por voto democrático y serán obligatorias para todas las socias

CAPÍTULO V

LIBROS Y CONTABILIDAD

Art. 8 Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentaran a las socias cada **30 días** y serán supervisadas previamente por Gerente y aprobadas por Asamblea General

CAPÍTULO VI

DE LOS SOCIOS

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com

Rafael Arellano y Garcia Moreno

2982-949 / 0986854977

Tulcan – Ecuador

Art. 9 Los derechos de los Socios

Son derechos de los socios, los siguientes

- ✚ Voz y voto en las asambleas generales ,en los términos y condiciones previstos en los presentes Estatutos
- ✚ Elegir y ser elegido para las tareas a ejecutarse en la Empresa
- ✚ Solicitar informes respecto al estado financiero de la empresa y ,en general ,sobre la marcha de todos los asuntos que les incumba
- ✚ Presentar proyecto o proposición para el mejoramiento de la empresa ante la Asamblea General para su estudio
- ✚ Igualdad de derechos y obligaciones
- ✚ **Que las opiniones de las socias sean tomadas en cuenta para beneficio común**
- ✚ **Respeto por las propuestas de cada socia**
- ✚

Art.10 Las obligaciones de los socios

Son obligaciones de los socios, los siguientes:

- ✚ Cumplir las disposiciones del estatuto y la empresa
- ✚ Acatar las resoluciones aprobadas por la asamblea general
- ✚ Cumplir puntualmente sus compromisos contraídos con la cooperativa
- ✚ Desempeñar fielmente los cargos para los cuales hayan sido elegidos o nombrados
- ✚ Asistir a todas las reuniones y asambleas seccionales a las que fueron convocados
- ✚ Suscribir y pagar las aportaciones y otras obligaciones económicas que acuerde la Asamblea general
- ✚ Respetar los acuerdos generales y decisiones tomadas válidamente por los órganos de la sociedad
- ✚ Defender de forma solidaria a su empresa ,cuando se encuentre en peligro su autonomía ,en casos de intervención irregular y de todas aquellas que estén en contra de las normas legales vigentes
- ✚ **Ser puntuales en cada una de las reuniones que se convocan**
- ✚ **Colaborar de manera correcta y responsable en cada una de las tareas asignadas**

CAPÍTULO VII

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art.11 La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de gobierno de la Miniempresa y está conformada por todas las socias.

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com

Rafael Arellano y Garcia Moreno

2982-949 / 0986854977

Tulcan – Ecuador

La Asamblea General de Socios se reúne en sesión extraordinaria, convocada y presidida por la Gerente o cuando la mayoría de la Asamblea General lo estime conveniente a los intereses sociales. Y en sesión ordinaria el primer miércoles de cada mes.

La Asamblea General de Socios tiene las siguientes facultades:

1. Aprobar el aumento o reducción del capital social.
2. Emitir obligaciones
3. Disponer investigaciones y auditorías.
4. Aprobar la gestión social, las cuentas, el balance general y el proyecto de desarrollo institucional.
5. Asuntos varios.
6. **Representación de la empresa**
7. **Coordinar las actividades que se van a realizar**
8. **Establecer objetivos, planes y acuerdos para un mejor manejo y desarrollo**
9. **Elaborar pronósticos de ventas**
10. **Realizar publicidad y promoción de ventas**
11. **Llevar un adecuado control y análisis de las ventas**
12. **Análisis y control de fabricación de los productos**
13. **Higiene y seguridad industrial.**
14. **Control de la producción y calidad**
15. **Definición del perfil característico**
16. **Gestión de normas y permisos**
17. **Función disciplinaria y encargada de la asistencia**
18. **Transmitir una buena imagen de la empresa**
19. **Informar y motivar a todas las accionistas**
20. **Elaborar y enviar notas de prensa**
21. **Encargadas de los ingresos y egresos del capital**
22. **Manejo correcto del capital**
23. **Llevar el registro de cada una de las cosas adquiridas**

CAPÍTULO VII DE LA GERENCIA

Art. 12 De Gerencia

Son facultades del gerente

- ✚ Representar a la sociedad en todo momento y circunstancia.
- ✚ Realizar los actos de gestión y administración necesarios para la buena marcha de la sociedad

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com
Rafael Arellano y Garcia Moreno
2982-949 / 0986854977
Tulcan – Ecuador

- ✚ Efectuar todo tipo de operaciones bancarias, firmar contratos y realizar todo tipo de actos tendentes al desarrollo del objeto social de la sociedad, sin limitación alguna.
- ✚ Dar cuenta de sus actos y gestiones a la Asamblea General de socios, y
- ✚ Ejercer las demás facultades conferencias por la ley, el presente estatuto y la Asamblea General.
- ✚ **Convocar a una reunión por todas las socias para el conteo de productos a ser vendidos**
- ✚ **Supervisar a todos los departamentos y su respectivo rendimiento**

CAPÍTULO IX DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO Y OTROS

Art, 13 De la Modificación del Estatuto

Los casos de modificación del estatuto y de transformación, fusión y liquidación de la Miniempresa se aprueban en Asamblea General con el voto conforme, como mínimo de los dos tercios(2/3)de los socios presentes en la sesión.

CAPÍTULO X DISOLUCIÓN

Art. 14 Disolución

La Miniempresa se disolverá al finalizar el año lectivo 2014-2015, donde se procederá a la devolución del capital aportado, la distribución de utilidades y se saldará cualquier otra obligación pendiente. Para constancia se procederá firmar los documentos pertinentes relacionados con la liquidación de la Miniempresa.

Art. 15 Otras disposiciones

Las socias que no asistan a las reuniones convocadas, serán sancionadas económicamente con:

- Por atrasos de hasta 30 minutos con \$0,50 ctv.
- Por atrasos que excedan 30 minutos \$ 1.
- Por inasistencia justificada, según la gravedad del asunto la sanción será tomada en la Asamblea.
- Por inasistencia injustificada \$ 2.

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”



CHIVILEVEN

chivileven.emprende@outlook.com
Rafael Arellano y Garcia Moreno
2982-949 / 0986854977
Tulcan – Ecuador

- Por dos inasistencias injustificada \$ 5.00
- Por abandono \$ 2.
- Por la falta de colaboración \$ 1.50.
- Por falta de interés \$ 1.50.

Para constancia y fe de lo actuado, firma las socias en la ciudad de Tulcán a los 01 días del mes de Diciembre del 2014.

Cisneros Ayala Leidy Johana _____

Cisneros Fuel Angélica Aracely _____

Curicho Luna Karen Vanessa _____

Enríquez Ibarra Estefany Gabriela _____

Iglesias Nastar Hamy Dayana _____

Muñoz Sánchez Nathaly Estefanía _____

Ortega Mora Landys Maribel _____

Perenguez Coral Paola Andrea _____

Reinoso Castillo Anghela Stefany _____

Vallejo Ramírez Margarita Alejandra _____

“Sabor y novedad que despiertan tus sentidos”